



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA NUMERO 4.

ACTA NUMERO 06-2014.

ACTA NUMERO CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 4, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del dos de Abril de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CAS ANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

- 1.-Al inicio de la sesión no hay público presente.

2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

- 1.-Se aprueba y con las correcciones que se le hacen el acta 04-2014 de este Concejo de Distrito.

1
2 3.-CORRESPONDENCIA:

3
4 RECIBIDA:

5
6 01.-Se toma nota del memorando P-PL/83-2014, del 24 de Marzo último pasado, que le
7 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
8 Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al
9 Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 04-2014,
10 correspondiente a la sesión ordinaria número 2, del 19 de Febrero de 2013, de este
11 Concejo de Distrito.

12
13 02.-Se toma nota del memorando AL-377-2014, del 20 de Marzo último pasado, que nos
14 dirige el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, en que traslada el
15 acuerdo 01-2014, tomado en el acta número 01-2014, correspondiente a la sesión
16 extraordinaria número 1, del ocho de Enero de 2014 a la Licenciada Bernardita Jiménez
17 Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo, informándole que este Concejo
18 de Distrito, avala la asignación de los cuatro millones de colones, para las obras a realizar en
19 la Escuela David Madrigal, aclarándole además que le acta que contiene el acuerdo, se le
20 remitió el pasado 20 de Marzo, vía correo electrónico.

21
22 03.-Se toma nota del memorando AL-413-2014, del 25 de Marzo último pasado, que le dirige
23 el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Julián Morales
24 Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, en que traslada el acuerdo 11-2014,
25 tomado en el acta 04-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 2, del 19 de
26 Febrero de 2013, de este Concejo de Distrito.

27
28 04.-Se toma nota del memorando AL-415-2014, del 26 de Marzo último pasado, que le dirige
29 el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Licenciado Carlos
30 Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, en que traslada el acuerdo 12-2014,
31 tomado en el acta 04-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 2, del 19 de
32 Febrero de 2013, de este Concejo de Distrito.

33
34 05.-Se toma nota del memorando AL-416-2014, del 26 de Marzo último pasado, que le dirige
35 el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Licenciado Olman
36 González, del Proceso de Patentes, en que traslada los acuerdos 14 y 15-2014, tomado en
37 el acta 04-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 2, del 19 de Febrero de
38 2013, de este Concejo de Distrito.

39
40 06.-Se toma nota del memorando AJ-245-2014, del 28 de Marzo último pasado, que le envía
41 el Licenciado Carlos Bermúdez Rivera del Proceso de Asuntos Jurídicos, a la Bachiller Silvia
42 Rímolo, asesora de los Concejos de Distrito, en que le traslada a su vez el memorando AJ-
43 244-2014 de la misma fecha, que él mismo le dirige al señor Alcalde Municipal, Bachiller,
44 Arnoldo Barahona Cortés, respondiendo el oficio AL-415-14, mencionado en el punto 4) de
45 correspondencia de esta misma acta. El Licenciado Juan José Rímolo manifiesta por este
46 medio, que el oficio AJ-87-2014, no nos está enviando, como se solicitó, la redacción final
47 del nuevo Reglamento de Concejos de Distrito, como lo afirma en su memorando el
48 Licenciado Carlos Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de
49 Escazú. Para poder ilustrar bien lo que estoy afirmando, copio aquí el punto 2) de
50 correspondencia, tomado en el acta 04-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número

1 2, del 19 de Febrero de 2013, de este Concejo de Distrito, que literalmente dice: "02.-Se
2 toma nota del memorando AL-180-2014, del 12 del corriente mes de Febrero, que nos dirige
3 el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, trasladándonos el oficio AJ-
4 87-2014 del 7 del corriente mes de Febrero, suscrito por el Licenciado Carlos Bermúdez
5 Rivera del Proceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, en contestación del acuerdo
6 102-2013, tomado en acta número 24-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número
7 21, del 11 de Diciembre de 2013, de este Concejo de Distrito. Juan José Rímolo comenta
8 que el acuerdo que se menciona en este punto de correspondencia, literalmente dice:
9 "ACUERDO 102-2013: **Se acuerda** solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos
10 Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, nos envíe copia del borrador final del
11 Reglamento de Concejos de Distrito, para un último estudio del mismo. ACUERDO FIRME."
12 Con el respeto que me merece el colega Bermúdez Rivera, lo que nos envió en contestación
13 de este acuerdo, no es lo que esperábamos, sino una copia del actual reglamento, sobre el
14 cuál se discutió en diferentes oportunidades y reuniones y por los tres Concejos de Distrito
15 del Cantón, las diferentes propuestas de reforma, incluso estudiando otros reglamentos de
16 diferentes Municipalidades y lo que esperábamos que se nos enviara, era la redacción de la
17 propuesta final, con las correcciones que se propusieron y, las observaciones finales de su
18 oficina, del porqué se deberían o no incluir estas propuestas de correcciones, para dar un
19 último análisis al documento que se enviaría al Concejo Municipal de Escazú, para su
20 aprobación. Por las razones antes dichas, el Licenciado Rímolo Bolaños, Secretario de este
21 Concejo de Distrito, mociona para solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Bermúdez
22 Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, una explicación de las labores que ha realizado su
23 oficina, con relación a la redacción del nuevo reglamento de los Concejos de Distrito, para el
24 envío del texto de la propuesta final al Concejo Municipal de Escazú, para su aprobación
25 definitiva. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada." Conforme a lo antes
26 dicho, el Licenciado Juan José Rímolo, Secretario de este Concejo de Distrito, mociona por
27 este medio, para reiterar respetuosamente la solicitud ya hecha al Licenciado Carlos
28 Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, con copia al señor Alcalde Municipal,
29 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, para que nos envíe el nuevo Reglamento de Concejos
30 de Distrito, lo antes posible, redactado y como corresponde hacerlo a su oficina, para poder a
31 su vez reenviarlo al Concejo Municipal de Escazú, para su aprobación definitiva. Ruego así
32 mismo al bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
33 Planificación Municipal, enviarle al señor Alcalde Municipal, copia literal del documento que
34 nos acompañó, con el oficio AJ-87-2014, suscrito por el Licenciado Carlos Bermúdez Rivera.
35 Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

36
37 ACUERDO 20-2014: "Se acuerda reiterar respetuosamente la solicitud ya hecha al
38 Licenciado Carlos Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, con copia al señor
39 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, para que nos envíe el nuevo
40 Reglamento de Concejos de Distrito, lo antes posible, redactado y como corresponde hacerlo
41 a su oficina, para poder a su vez reenviarlo al Concejo Municipal de Escazú, para su
42 aprobación definitiva. Rogamos así mismo a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente
43 de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, enviarle al señor Alcalde
44 Municipal, copia literal del documento que nos acompañó, con el oficio AJ-87-2014, suscrito
45 por el Licenciado Carlos Bermúdez Rivera. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."
46

47 07.-Se toma nota de las ternas, que en la carta de fecha 7 de Marzo último pasado, le envía
48 al Concejo Municipal de Escazú, el Dr. Rafael Barrantes Navarro, Director de la Escuela Juan
49 XXIII, con el visto bueno del Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor del Circuito 03 del
50 Ministerio de Educación Pública, para el nombramiento de la Junta de Educación de su

1 escuela. Oscar Calderón Síndico del Distrito mociona para solicitar respetuosamente a la
2 Secretaría del Concejo Municipal de Escazú, enviar a tiempo a este Concejo de Distrito, las
3 ternas de las Juntas de Educación o Juntas Administrativas de los centros Educativos del
4 Distrito de San Antonio, para que el mismo pueda cumplir con su obligación, que le
5 corresponde legalmente, de hacer las recomendaciones del caso sobre las mismas, previo a
6 su nombramiento por el Concejo Municipal de Escazú. Por unanimidad y en firme se
7 aprueba la moción presentada.

8
9
10 ACUERDO 21-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Secretaría del Concejo
11 Municipal de Escazú, enviar a tiempo a este Concejo de Distrito, las ternas de las Juntas de
12 Educación o Juntas Administrativas de los centros Educativos del Distrito de San Antonio,
13 para que el mismo pueda cumplir con su obligación, que le corresponde legalmente, de hacer
14 las recomendaciones del caso sobre las mismas, previo a su nombramiento por el Concejo
15 Municipal de Escazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

16 17 4.-ASUNTOS VARIOS:

18
19 01.-Juan José Rímolo, manifiesta que ha recibido denuncia de vecinos, que se está
20 desarrollando una urbanización irregular, en la zona de calle ‘Curio’, del cruce con calle ‘Los
21 Delgado’, bajando la cuesta, cien metros al Oeste, calle de lastre con dirección de Norte a
22 Sur, que se inicia al frente de donde vive la familia de ‘Los Guacos’, después de la entrada y
23 aproximadamente cien metros al Sur, la calle se bifurca, por lo que debe cogerse el primer
24 cruce, hacia el Este (mano izquierda), después de la casa de ‘Bozorolo’, se sigue
25 aproximadamente cincuenta metros hacia el Este, el fraccionamiento se encuentra al frente
26 del lindero Oeste, de la calle de lastre, que dobla hacia el Sur (derecha) que tiene orientación
27 Norte a Sur, hay rótulos que ofrecen los lotes a la venta y banderas rojas que indican la
28 existencia de un levantamiento topográfico para efectos del fraccionamiento, que por las
29 condiciones en que se está realizando el mismo, pareciera ser de hecho y no de derecho. Es
30 muy posible que estas calles no sean públicas, sino servidumbres agrícolas, abiertas al uso
31 público. Por las razones antes dichas, mociono para solicitar respetuosamente al Ingeniero
32 Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, le informe a este Concejo
33 de Distrito, para poder informar a su vez a los vecinos preocupados con esta situación, lo
34 siguiente: a) Si la calle angosta y de lastre, que se inicia al frente de la familia de los
35 ‘Guacos’, sea cien metros al Oeste de la esquina que conforma la calle ‘Curio’, con la calle
36 ‘Los Delgado’, con dirección Norte-Sur y que se bifurca como a los cien metros de la entrada,
37 es o no una calle pública conforme al ‘MAPA OFICIAL’ de la Municipalidad de Escazú y el
38 reglamento de vialidad del plan regulador de Escazú. b) Se le indique a este Concejo de
39 Distrito, la categorización o jerarquización vial del derecho de vía, o sea si ésta pública o es
40 servidumbre, como aparenta ser, sea una servidumbre agrícola. c) Si la oficina que Ud.
41 dirige, ha recibido alguna solicitud para el fraccionamiento de esta propiedad y de ser así, el
42 resultado de la gestión correspondiente. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
43 presentada.

44
45 ACUERDO 22-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales
46 Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, con relación al desarrollo de una
47 urbanización irregular, en la zona de calle ‘Curio’, del cruce con calle ‘Los Delgado’, bajando
48 la cuesta, cien metros al Oeste, calle de lastre con dirección de Norte a Sur, que se inicia al
49 frente de donde vive la familia de ‘Los Guacos’, después de la entrada y aproximadamente
50 cien metros al Sur, la calle se bifurca, por lo que debe cogerse el primer cruce, hacia el Este

1 (mano izquierda), después de la casa de 'Bozorolo', se sigue aproximadamente cincuenta
2 metros hacia el Este, el fraccionamiento se encuentra al frente del lindero Oeste, de la calle
3 de lastre, que dobla hacia el Sur (derecha) que tiene orientación Norte a Sur, hay rótulos que
4 ofrecen los lotes a la venta y banderas rojas que indican la existencia de un levantamiento
5 topográfico para efectos del fraccionamiento, para que le informe a este Concejo de Distrito,
6 para poder informar a su vez a los vecinos, lo siguiente: a) Si la calle angosta y de lastre, que
7 se inicia al frente de la familia de los 'Guacos', sea cien metros al Oeste de la esquina que
8 conforma la calle 'Curio', con la calle 'Los Delgado', con dirección Norte-Sur y que se bifurca
9 como a los cien metros de la entrada, es o no calle pública conforme al 'MAPA OFICIAL' de la
10 Municipalidad de Escazú y el reglamento de vialidad del plan regulador de Escazú. b) Si la
11 calle es pública, se le indique a este Concejo de Distrito, la categorización o jerarquización
12 vial del derecho de vía, sea ésta pública o servidumbre, que aparenta ser una servidumbre
13 agrícola. c) Si la oficina que Ud. dirige, ha recibido alguna solicitud para el fraccionamiento
14 de esta propiedad y de ser así, el resultado de la gestión correspondiente. ACUERDO
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO."

16
17 2.-Juan José Rímolo, Secretario del Concejo de Distrito, se excusa de asistir a la sesión del
18 próximo 23 de Abril, ni al Concejo de Distrito Ampliado del próximo sábado 26 de abril,
19 porque voy a estar fuera del país.

20
21 3.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
22 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor
23 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, que le informe a este Concejo de
24 Distrito, la situación en que se encuentra la inversión para la ampliación de la calles 'Chirca' y
25 'Bernabé León', proyecto incluido en el presupuesto ordinario Municipal del año 2013, para
26 poder informar a los vecinos, que preguntan porque no se han iniciado las obras. Por
27 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

28
29 ACUERDO 23-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
30 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor
31 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, que le informe a este Concejo de
32 Distrito, la situación en que se encuentra la inversión para la ampliación de la calles 'Chirca' y
33 'Bernabé León', proyecto incluido en el presupuesto ordinario Municipal del año 2013, para
34 poder informar a los vecinos, que preguntan porque no se han iniciado las obras. ACUERDO
35 DEFINITIVAMENTE APROBADO."

36
37 A las veinte horas quince minutos se da por terminada la sesión.

38
39
40

41 Presidente
42 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario
Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

43